FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
MUNICIPIO DE MOCOA
Calle 7 No. 6-42 Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal Mocoa- Putumayo

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. **SOIGDM-02 DE 2020**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: **Mejoramiento de vía terciaria los Pinos – San Antonio del Municipio de Mocoa -PDET Mediante el uso de Placa Huella, en el marco de la Implementación del Acuerdo Final para la Paz a Nivel Nacional y Convenio Interadministrativo suscrito con INVIAS No 000601 del 06 de Marzo de 2020.**

Estimados Señores:

Los suscritos, [REINALDO GARCIA CAMPIÑO] , [JORGE IVAN SANCHEZ ZULUAGA] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [REINALDO GARCIA CAMPIÑO], [JORGE IVAN SANCHEZ ZULUAGA], respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un año más.

2. El Consorcio está integrado por

Nombre del integrante	Compromiso (%) [1]
REINALDO GARCIA CAMPIÑO	50%
JORGE IVAN SANCHEZ ZULUAGA	50%

[1] El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina **JORGE IVAN SANCHEZ ZULUAGA**

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

5. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: [REINALDO GARCIA CAMPIÑO] , [[JORGE IVAN SANCHEZ ZULUAGA]

6. El representante del Consorcio es REINALDO GARCIA CAMPIÑO, identificado con C. C. No. 75.083.602 de MANIZALES, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del Consorcio es JORGE IVAN SANCHEZ ZULUAGA, identificado con C. C. No. 75.083.602 de Manizales, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del

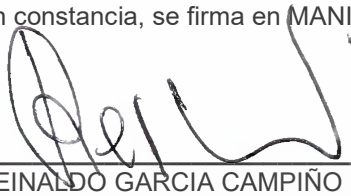
contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El Señor REINALDO GARCIA CAMPIÑO acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO AZIMUT INGENIEROS 2020**

9. El Domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	CARRERA 23 20-29 OF 610 EDIF. CAJA AGRARIA
Dirección electrónica	rey95j@yahoo.com
Teléfono	3216436656
Ciudad	MANIZALES

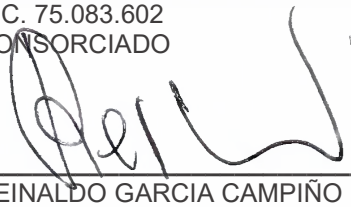
En constancia, se firma en MANIZALES, a los 05 días del mes de junio de 2020.



REINALDO GARCIA CAMPIÑO
C.C. 75.083.602
CONSORCIADO



JORGE IVAN SANCHEZ ZULUAGA
C.C. 10.279.336
CONSORCIADO



REINALDO GARCIA CAMPIÑO
C.C. 75.083.602
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO